

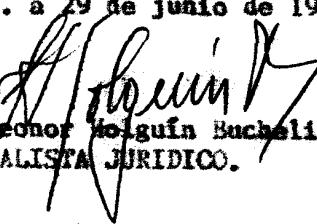
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE LA GRANJA, CEBLAG CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE LA GRANJA, CEBLAG CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 19 de junio de 1998, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.072.

1. DOMICILIO: Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua.
2. DURACION: Cien años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: S/ 5'000.000, dividido en 5.000 participaciones de S/.1.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: la realización de todas las actividades educativas y pedagógicas vinculadas con la educación particular de carácter privado, regida por todas las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador.
5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal de la compañía es el Presidente.

Ambato. a 29 de junio de 1998.


Dra. Leonor Molguín Buccheli
ESPECIALISTA JURIDICO.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO